



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE
LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

INFORME N° 0003-2024-EF/48.01

Para: Señora
KITTY ELISA TRINIDAD GUERRERO
Secretaria General

Asunto: Informe Ejecutivo de Gestión.

Referencia: Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47 (numeral 5.4.1)
HR 007568-2024

Fecha: Lima, 08 de febrero de 2024

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de elevar a su despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por la Oficina General de Inversiones y Proyectos, durante el año 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el 5.4.1 de la Directiva N° 001- 2020-EF/47.01, denominada “Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”.

Asimismo, se remite adjunto los informes de las unidades orgánicas que forman parte de la OGIP:

- ✓ Informe N° 0031-2024-EF-48.02
- ✓ Informe N° 0008-2024-EF-48.03

NOMBRE DEL DIRECTIVO: RAQUEL PAOLA ANGULO BARRERA

ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA A CARGO: OFICINA DE GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS.

1. Principales acciones y medidas implementadas

Acción/medida 1: Gestionar metodologías, mejores prácticas y lineamientos.

- Se ha implementado la mejora continua a fin de estandarizar procedimientos y agilizar los procesos para la gestión y ejecución de la de las inversiones a cargo de la OGIP, generando herramientas e instrumentos de gestión (lineamientos) que faciliten la operatividad de los requerimientos. Mediante la RD N° 0012-2023-EF/48.01 se aprobó las modificaciones al documento “Lineamientos para la Elaboración de Términos de Referencia en el marco de Proyectos Ejecutados por la Oficina General de Inversiones y Proyectos del Ministerio de Economía y Finanzas”.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE
LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

- De acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 001-2023-EF/41.02 -Disposiciones para la implementación de la Gestión por Procesos en el Ministerio de Economía y Finanzas”, aprobada por RM N° 269-2023-EF/41, en coordinación con la OGPP del MEF, se revisaron y actualizaron los Procedimientos del Macroproceso S05 Gestión de Recursos Institucionales a cargo de la Oficina General de Inversiones y Proyectos, trabajo que fue concluido y que será aprobado en el 2024 como parte de la actualización de los macroprocesos del MEF.

Acción/medida 2: Planificación, monitoreo y ejecución

- Se ha liderado las reuniones de coordinación con los co-ejecutores de los cuatro proyectos: (i) DGPMI Proyecto “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública” – Proyecto INVIERTE, (ii) DGPIP “Mejoramiento de la Gestión de la Política de Ingresos Públicos con énfasis en la Recaudación Tributaria Municipal” – Proyecto TRIBUTARIO, y con la (iii) UCP Proyecto “Mejoramiento de la Administración Financiera del Sector Público (AFSP) a través de la Transformación Digital” – Proyecto SIAF, y Proyecto “Mejoramiento del Servicio de Abastecimiento Público de Bienes, Servicios y Obras” con el fin de revisar, actualizar y elaborar los Planes Operativos Anuales (POA) 2023 y 2024 respectivamente.
- Se ha conducido reuniones asistencia técnica a los equipos técnicos de los proyectos en la elaboración y actualización de los instrumentos de planificación estratégica y operativa (PEP y POAs 2023 y 2024), así como se gestionó ante el BID la no objeción correspondiente.
- Se ha conducido reuniones de seguimiento de ejecución de los cuatro Proyectos. Se gestionaron los requerimientos para la implementación de los cuatro proyectos a cargo de la OGIP, los mismos que cuenta con la revisión previa del Equipo y la No Objeción del BID.

Acción/medida 3: Gestión de Riesgos

- A fin de mejorar la gestión de riesgos de los proyectos, se ha implementado el rubro de “temas de prioritaria atención” en las agendas de las sesiones semanales de seguimiento, lo que permite identificar aspectos que podrían estar en riesgo o que ya ha generado algún riesgo; en base a ello, se toman acuerdos y se realiza el seguimiento al estado de los acuerdos asumidos en el corto y mediano plazo, logrando de ese modo abordar y gestionar los riesgos de manera ágil y directa con cada co-ejecutor.
- Se desarrolló el “Servicio de revisión de los procesos de contratación en el marco de las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo de Proyectos “Mejoramiento de la administración financiera del sector público (AFSP) a través de la transformación digital” y “Mejoramiento de la gestión de la inversión pública” – Invierte, correspondiente a los ejercicios fiscales 2022 y primer trimestre 2023 a cargo de la Oficina General de Inversiones y Proyectos”, para verificar y validar los documentos que sustentan las contrataciones, a fin de optimizar los procesos y evitar riesgos con el propósito





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE
LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

de coadyuvar el cumplimiento de los objetivos en forma oportuna y eficiente durante la ejecución de los proyectos.

Acción/medida 4: Participación en los Procesos de negociación con los Organismos Multilaterales y Bilaterales las operaciones que se encuentren a cargo de la OGIP

- Se participó en reuniones de coordinación para evaluar el Contrato de Préstamo con el BID para el financiamiento del Proyecto “Mejoramiento de los servicios operativos o misionales institucionales en el MEF, a través de la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal – Mejoramiento de la gestión de las finanzas públicas subnacionales para la sostenibilidad fiscal-Distrito de Lima de la Provincia de Lima del Departamento de Lima”.
- Se coordinó y participó, conjuntamente con el equipo de la UCP y de la OGIP del Taller de arranque del proyecto “Mejoramiento del Servicio de Abastecimiento Público de Bienes, Servicios y Obras”, lo que permite unificar criterios en el marco de la ejecución del proyecto.
- Se participó en la reunión “Segunda Revisión de Cartera del año 2023” que incluyó las operaciones de endeudamiento de los Proyectos “Mejoramiento de la Administración Financiera del Sector Público (AFSP) a través de la transformación digital” y “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública”, estableciendo acuerdos y metas para el 2024, aspectos relevantes de gestión en el sector.

Acción/medida 5: Participación en los Procesos de Adquisiciones y Ejecución Contractual de los Proyectos de Inversión

- Se dispuso las acciones pertinentes para la atención de los requerimientos realizados por los co-ejecutores, referidos a la contratación de bienes, servicios y consultorías Individuales y de Firmas en el marco de la ejecución de los proyectos, i) DGPMI “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública” – Proyecto INVIERTE, (ii) DGPIIP “Mejoramiento de la Gestión de la Política de Ingresos Públicos con énfasis en la Recaudación Tributaria Municipal” – Proyecto TRIBUTARIO, (iii) UCP Proyecto “Mejoramiento de la Administración Financiera del Sector Público (AFSP) a través de la Transformación Digital” – Proyecto SIAF, y (iv) UCP Proyecto “Mejoramiento del Servicio de Abastecimiento Público de Bienes, Servicios y Obras” que administra la OGIP, en el marco de la normatividad vigente del BID y nacional.

Acción/medida 6: Ejecución Física y Seguimiento de las Inversiones

- Se dispuso el desarrollaron de acciones de gestión y seguimiento a la ejecución física y financiera de cada uno de los Proyectos a cargo de la OGIP, tomando como base lo establecido en los POAs 2023, cumpliendo además con el registro





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE
LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

de información en el sistema INVIERTE.PE de cada proyecto, de forma mensualizada y por componentes, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, lo que se ha realizado a lo largo del año 2023.

**Acción/medida 7: Acciones como Unidad Ejecutora - Sistemas Administrativos
(Presupuesto 2022, Tesorería, Contabilidad, Abastecimiento, etc)**

- Se coordinó la gestión y emisión de certificaciones y previsiones presupuestales, modificaciones presupuestales y de ejecución presupuestal Año Fiscal 2023. Asimismo, se dispuso la revisión y registro de información en el aplicativo CEPLAN respecto al seguimiento del POI 2023 de la UE 012OGIP; y Programación del POI multianual 2024 – 2026.
- Elaboración y registro de la Programación Multianual Presupuestaria 2024 – 2026 de la UE012OGIP; y, elaboración del reporte de Consistencia del Programa Multianual de Inversiones 2024 – 2026 con el PIA autorizado para el año 2024, así como la actualización del Programa Multianual de Inversiones 2024 - 2026 de los proyectos a cargo de la OGIP.
- Se procedió efectuar los pagos de las obligaciones contraídas en el marco de las normas y en forma oportuna. Así como la custodia adecuada de la documentación sustentatoria y las garantías correspondientes de la UEI 012 atendiendo oportunamente los requerimientos de las Sociedades de Auditoría y del Órgano de Control Institucional con información de los proyectos a cargo de la Unidad Ejecutora 012 – Oficina General de Inversiones y Proyectos. Se cumplió con la presentación oportuna de los Estados Financieros y presupuestarios de la UE12. Se presentó la solicitud de desembolsos con cargo a los contratos de préstamo suscritos con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID para el proyecto con Contrato de Préstamo 4428/OC-PE y para el proyecto con Contrato de Préstamo 5301/OC-PE.
- Se presentó la rendición de gastos al Banco Interamericano de Desarrollo - BID en el marco de los contratos de préstamos. Se elaboraron los Estados Financieros de moneda extranjera del periodo 2022 de cada uno de los proyectos, para las SOA Panez, Chacaliaza y Asociados Sociedad Civil de EIRL por el proyecto 4428/OC-PE y a la SOA Ramírez Enrique y Asociados por el proyecto 5301/OCPE.
- Se dispuso se implementen acciones correspondientes a la identificación, organización y clasificación de los documentos y expedientes tanto físico como electrónico/digital generado de la ejecución de los contratos de préstamos suscritos con los Organismos Cooperantes, realizando la revisión de los documentos y expedientes garantizando su integridad y la ejecución de los procesos técnicos archivísticos acorde a las directivas vigentes de gestión de archivo aplicado en el MEF. Se cuenta con un inventario de registro (base de dato) de los expedientes de contrataciones tanto físico como digital.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE
LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

2. Principales logros alcanzados

Logro alcanzado 1: Gestionar metodologías, mejores prácticas y lineamientos.

- Con la implementación de la gestión de estandarización de los Términos de Referencia que se ha planteado mediante la modificación al documento “Lineamientos para la Elaboración de Términos de Referencia en el marco de Proyectos Ejecutados por la Oficina General de Inversiones y Proyectos”, se ha logrado tener una mayor diligencia para la atención de los requerimientos que realizan los co-ejecutores en el marco de cada uno de los proyectos, así como un mejor seguimiento en la etapa de ejecución contractual.

Logro alcanzado 2: Participación en los Procesos de Adquisiciones y Ejecución Contractual de los Proyectos de Inversión

- En el marco del Proyecto “Mejoramiento de la Administración Financiera del Sector Público a través de la Transformación Digital” Contrato de Préstamo BID N° 5301/OC-PE / CUI 2522012, se concretó la adquisición de las soluciones de ciberseguridad para la protección de servicios web y base de datos, con el fin de fortalecer la arquitectura de las aplicaciones basadas en microservicios del SIAF-Web, permitiendo incorporar e integrar de manera segura los módulos de aplicaciones del SIAF-RP que resulten de los entregables del Modelo Funcional Detallado y de la Fábrica de Software, logrando su devengado de S/ 6.6 millones de soles, en un plazo menor de lo programado. Se culminó el análisis y propuesta de la arquitectura conceptual del Planeamiento Integrado de la Cadena de Abastecimiento Público (CAP), aplicable según corresponda a bienes, servicios u obras, bajo un enfoque de integración vertical, horizontal y transversal, para el fortalecimiento y optimización de la CAP, y la articulación y retroalimentación con los sistemas administrativos conformantes de la AFSP, así como otros sistemas administrativos.
- En el marco del Proyecto “Mejoramiento del Servicio de Abastecimiento Público de Bienes, Servicios y Obras” Contrato de Préstamo BID N° 5696/OC-PE / CUI 2565162, se logró la contratación del equipo técnico del proyecto, siendo un hito clave para la continuidad de la implementación de las actividades del proyecto.
- En el marco del Proyecto “Mejoramiento de la gestión de la política de ingresos públicos con énfasis en la recaudación tributaria municipal CUI 2194717, se logró contar con capacidad instalada para contratación de bienes y servicios con normativa nacional, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 31728, lo que permitió realizar las convocatorias de, 23 adjudicaciones simplificadas con 26 servicios. Asimismo; se convocó tres (03) concursos públicos con un total de 22 servicios vinculadas al proyecto de acuerdo a lo requerido por el área técnica.
- En el marco del Proyecto “Mejoramiento de la Inversión Pública” Contrato de Préstamo BID N° 4428/OC-PE / CUI 235996, se logró contar con el Modelo





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE
LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

Conceptual del Nuevo Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, que cuenta con la aprobación de las Direcciones de Línea de la DGPMI. Mediante el servicio Especializado de Asistencia Técnica y Capacitación (ATI) en Inversión Pública se ha logrado identificar y abordar los riesgos identificados en los 26 GR con la finalidad de mejorar la gestión de las inversiones. Adicionalmente, se logró el lanzamiento de la plataforma virtual de aprendizaje “Aprende MEF” que permitirá el fortalecimiento de capacidades de los operadores de inversión pública a nivel nacional.

- No se ha generado durante el año 2023 controversias respecto a las adjudicaciones realizadas en el marco de los proyectos de inversión gestionados por la OGIP.

Logro alcanzado 3: Sistemas Administrativos (Presupuesto 2022, Tesorería, Contabilidad, Abastecimiento, etc)

- La ejecución del gasto del Año Fiscal 2023 alcanzó el monto de S/ 39 761 325 (98.0% con relación al PIM) por toda fuente de financiamiento.
- La Información financiera y presupuestal, mensual y anual, de la OGIP fue presentada de manera oportuna al Pliego MEF para su consolidación.
- Se suscribió la Conciliación de Desembolsos con la Dirección General del Tesoro Público, sin diferencias tanto la correspondiente al 31 de diciembre de 2022 como la realizada al 30 de junio de 2023.
- Los documentos y/o expedientes tanto físico como electrónicos/digital custodiado en el archivo de gestión se encuentra debidamente identificados, clasificados y ordenado según la normatividad vigente en materia de archivo aplicado en el Ministerio, logrando así la ubicación rápida de los documentos ante los requerimientos de información que se ha presentado durante el año 2023 a cargo de OCI, Firmas Auditoras, Transparencia u otro que lo haya requerido.
- El Archivo de Gestión cuenta con un instrumento descriptivo (Inventario de Registro) que permite el control y rápida localización de los expedientes electrónico en el repositorio de archivo digital y de los expedientes físico en las cajas archiveras ordenada en el ambiente de la Oficina de Archivo de la OGIP.
- La Oficina cuenta con un respaldo digital (Backup) de los documentos y/o expedientes físicos mediante su digitalización garantizando su conservación y preservación ante un siniestro. Los documentos digitalizados se almacenan en los repositorios de los servidores NAS.
- Se presentó al Banco Interamericano de Desarrollo - BID el informe de auditado de los Estados Financieros en moneda extranjera del periodo 2022 del proyecto





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE
LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

4428/OC-PE, sin recomendaciones y en el plazo previsto, obteniéndose la No objeción del Banco.

3. Asuntos Pendientes

Asunto pendiente 1: Respecto al Proyecto “Mejoramiento de la Administración Financiera del Sector Público a través de la Transformación Digital” Contrato de Préstamo BID N° 5301/OC-PE / CUI 2522012.

- Se tiene pendiente la culminación del Modelo Funcional Detallada (MFD) de los procesos, clasificadores y catálogos de la AFSP, lo que se requiere para la implementación del Modelo Conceptual del Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos (SIAF-RP), programado para el mes de octubre 2024.

Asunto pendiente 2: Respecto al Proyecto “Mejoramiento del Servicio de Abastecimiento Público de Bienes, Servicios y Obras Contrato de Préstamo BID N° 5696/OC-PE / CUI 2565162

- Se encuentra en elaboración el Plan de Adquisiciones (PAC) 2023-2024 en la nueva plataforma del BID, una vez concluido de obtendrá la No Objeción correspondiente. Así también, se tiene pendiente realizar el primer informe de progreso PMR, correspondiente al II semestre 2023.

Asunto pendiente 3: Respecto al Proyecto CUI 2194717 Mejoramiento de la gestión de la política de ingresos públicos con énfasis en la recaudación tributaria municipal CUI 2194717

- Se tiene pendiente culminar con el desarrollo e implantación de la Capa Funcional 1 y Capa Funcional 2 del NSRTM, y tienen un avance de 99% y 37% respectivamente.
- Se tiene previsto el desarrollo de pasantías a los países de Colombia y Brasil, así como la ejecución del Congreso Virtual en Administración Tributaria dirigido a gobiernos locales. Se realizarán acciones de capacitación y asistencia técnica en el uso del Sistema de Gestión de Incidencias y Asistencia Técnica a representantes de municipalidades, la gestión de base de datos y elaboración de microsimuladores en materia tributaria.
- La elaboración de material informativo (impresión de guías de administración tributaria, producción de videos institucionales) y la digitalización de documentos de la DGPIP para la optimización de procesos, se tiene previsto para el presente año 2024.
- Respecto a Infraestructura Tecnológica, se tiene pendiente la habilitación de los ambientes pre-productivo y Productivo para el pase a producción de la Capa Funcional 1 del NSRTM, lo que se viene coordinando con la OGTI.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE
LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

- Asimismo, se tiene pendiente la elaboración del Documento Equivalente de Equipamiento.

Asunto pendiente 4: Respecto al proyecto mejoramiento de la inversión pública contrato 4428/OC-PE

- Se tiene pendiente remitir a la DGTP / MEF y al BID, dentro del primer trimestre 2024 el plan integral de ejecución del proyecto, indicando los tiempos de procesos de preparación, contratación y ejecución de las actividades a realizar para el periodo 2024-2026.
- El Modelo funcional se tiene proyectado de ser aprobado en junio del 2024.
- La Fábrica de Software deberá contar con un contrato firmado a diciembre del 2024.
- La solicitud de ampliación de plazo del último desembolso del proyecto, se encuentra en proceso el informe favorable a cargo de la OPMI del sector Economía y Finanzas, proyectando el desembolso hasta mayo 2026.

Asunto pendiente 5: Respecto a los Sistemas Administrativos (Presupuesto 2022, Tesorería, Contabilidad, Abastecimiento, etc)

- Se encuentra pendiente el análisis y revisión de las actividades presupuestales conducentes a operativizar las acciones de cierre del Año Fiscal 2023.
- Procesar las certificaciones presupuestales respecto a las constancias de previsión presupuestal, otorgadas durante el Año Fiscal 2023.
- Elaboración de informes y registros de información referidos al POI de la OGIP correspondiente al mes de diciembre del Año Fiscal 2023.
- Culminar la elaboración de la información financiera y presupuestal anual del ejercicio 2023, la cual debe presentarse al pliego al finalizar el mes de febrero de 2024.
- Preparar la Conciliación de Desembolsos al cierre del ejercicio 2023.
- Solicitar el inicio del proceso de selección de la Sociedad de Auditoría que se encargará de realizar la auditoría financiera del Contrato de Préstamo BID N° 5696/OC-PE - Proyecto “Mejoramiento del Servicio de Abastecimiento Público de Bienes, Servicios y Obras”.
- Efectuar la clasificación, ordenamiento, foliación, inventariado rotulado, empaquetado e instalar en cajas archiveras el acervo documentario de los Convenios EURO DROGAS, EURO ECOTRADE y BID 2991- PLANILAS para su transferencia al Archivo Central del MEF.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE
LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

Atentamente,

Firmado Digitalmente
PAOLA ANGULO BARRERA
Directora General
Oficina General de Inversiones y Proyectos

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

